

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA: Un trimestre. . . . 2 pesetas.
EXTRANJERO: Un trimestre. 4 —

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros, en tercera y cuarta plana, una peseta.
Noticias y anuncios en tercera plana, cincuenta céntimos línea.
Reclamos en segunda plana, precio convencional.

DIRECTOR:

D. EDUARDO GARCIA CAMINERO

El Demócrata

SEMENARIO POLÍTICO

Redacción y Administración: REAL, 9

No se devuelven los originales. Toda la correspondencia al Administrador.

Se entenderá como no admitido todo trabajo que no se publique dentro del tercer número, á partir de la fecha en que fué enviado.

ADMINISTRADOR:

D. Andrés Rubio.

PARA CONCEJALES

Candidatura Liberal-Democrática

D. Luis Palacios Sanchiz.

» José Galán Caminero.

» Florencio Martín-Peñasco y Gallego.

» Juan José Lasala y Merlo.

LA LUCHA PRÓXIMA

Ante la proximidad de la contienda electoral, que ha de determinar la supremacía de un partido político en la dirección y administración de los intereses generales de la localidad por un período de tiempo más ó menos largo, debe la opinión pública reflexionar con profunda atención para que al emitir su sufragio le quede el íntimo convencimiento de que ha obedecido á los dictados de su conciencia, y la satisfacción de dejar cumplidos sus deberes de ciudadano libre.

La abdicación de estos preciosos derechos en la voluntad de cualquiera de los caciques, mangoneadores sin escrúpulo y sin pudor, la sumisión al amo ó patrono que impone su mandato con la amenaza de negarle su protección, significan para el hombre la abyección más estúpida en que jamás cayeron los antiguos parias, pues que ninguna comparación puede hacerse para establecer bastante la diferencia entre la servidumbre del cuerpo y la servidumbre de las más preciosas facultades del espíritu.

Demócratas de corazón, nosotros no podemos hacer ante el espectáculo sublime del sufragio universal, conquistado para honor eterno de la humanidad con su sangre, otra cosa que aconsejar á nuestros conciudadanos el cumplimiento de sus deberes políticos en absoluto servicio á sus ideas.

De escuela de observación sirve el espectáculo perpétuo que se nos viene ofreciendo por nuestros conspicuos políticos de esta ciudad. Así hemos podido deducir, y con toda la sinceridad del alma lo proclamamos, que ese espectáculo no puede continuar ofendiendo por más tiempo con los

rencores y sus venganzas personales de sus actores; su incompetencia y su desidia; su mala fé y bajas pasiones, la dignidad de los ciudadanos, la tranquilidad y sosiego públicos, y sobre todo el justo y necesario empleo de los intereses públicos en beneficio común.

HECHOS, NO PALABRAS

Bueno es el agradecimiento, lo mismo en las personas que en los pueblos; virtud es que debe ser una consecuencia del beneficio recibido; pero si este agradecimiento no es proporcionado á la merced recibida, si esa virtud llega á exagerarse en lugar de demostrar sentimientos nobles y bondad de alma llega á convertirse en soberana muestra de idiotéz.

Si el hombre no fuera capaz con su inteligencia de medir el valor de los favores que se le dispensan, poco ó nada lo diferenciaría de los brutos; si los pueblos se entregan de una vez y por completo á las manifestaciones de un agradecimiento sin límites, no es difícil que lleguen á parecer rebaños de imbéciles corderos.

La obra que el Sr. Gasset quiere hacer propagando los caminos vecinales y poniéndolos en condiciones de que sirvan para algo, es hermosa. ¿Que duda cabe! ¿Que por ello merece el agradecimiento de la Nación? Indiscutible. Pero antes de echar las campanas á vuelo conviene reflexionar un poco.

Nuestros queridos colegas de la capital de la provincia se han entusiasmado con la venida del Ministro á la inauguración de las obras á Almagro. De agradecer es tal distinción, pero no hasta el extremo de que no nos quede agradecimiento para otros hombres que se interesen por nosotros.

Tengamos calma, pensemos friamente y enseguida saltará á nuestra vista que no es cosa de llamar al Sr. Gasset protector de la Mancha, áncora de salvación de la provincia, etc., etc. No tanto, señores, no tanto.

La concesión de auxilios para la construcción de los caminos vecinales no se ha hecho sólo en favor de la pro-

vincia de Ciudad-Real, sino á todas las no forales de España. Más aún, se indica en el Decreto que serán más protegidas las que menores auxilios necesiten, aquellas cuyas Diputaciones ofrezcan mayores cantidades para llevar á feliz término la obra. Los Ayuntamientos por otro lado se les carga la obligación de poner la piedra al pie de la obra. Vemos, por tanto, que si nuestra provincia resulta favorecida lo es, no por la protección de este ó el otro personaje, sino porque los contribuyentes representados por la Diputación provincial y los Ayuntamientos contribuyen con mayor cantidad que otras provincias.

¿Y á pesar de esto, qué diferencia hay entre lo concedido á las demás y lo otorgado á la nuestra? Ninguna. Doscientos kilómetros se arreglarán en Ciudad-Real y otros doscientos á las demás provincias que se hallen en iguales condiciones. ¿Dónde está la protección?

Y tengamos también en cuenta que esos caminos vecinales no van á ser carreteras ni aún de tercer orden, que los pasos de arroyos y de ríos, por peligrosos que sean, seguirán siendo por vados, sin un puente, sin nada de obra de fábrica que pueda hacer subir el presupuesto. Se calcula en cinco mil pesetas el coste de cada kilómetro de camino vecinal y apelamos á los técnicos. En esa cantidad no pueden incluirse ni puentes, ni alcantarillas, ni terraplenes que modifiquen las cuestas, ni trincheras que rebajen el terreno. Los caminos seguirán como hasta ahora. Alguna más anchura, una pequeña cantidad de piedra para relleno y nada más. Es decir, algo parecido á lo que sin auxilios del Estado se ha realizado por algunos pueblos de nuestra provincia.

Todavía hay más. De esa cantidad la mayor parte la han de pagar los mismos pueblos favorecidos (!) descuidando quizá otras atenciones tan sagradas ó más que esa.

Y para acabar estas ligeras consideraciones. ¿Saben los que tan pronto se entusiasman y levantan arcos de triunfo con letreros encomiásticos, quién ha de pagar la conservación de esos caminos vecinales en lo sucesivo? El decreto del Sr. Gasset nada dice, pero claro es que deberá correr á cargo de los pueblos. O lo que es lo mismo, que los tan cacareados beneficios resultarán en perjuicio de los presupuestos municipales, en los que habrá de consignarse cantidad bastante para su arreglo.

Veán, pues, los apóstoles de esa nueva religión que tienen por ídolo al Sr. Gasset que no es oro todo lo que reluce, que aunque el proyecto tiene su parte dulce, ésta es sólo la cáscara, pero en hincándole el diente sale lo amargo.

Por eso titulamos este trabajo *Hechos, no palabras*. ¿Quiéren los que mueven los bota-fumeiros en holocausto del Sr. Gasset que nos entusiasmemos y lo erijamos en genio protector de esta Mancha tan querida? Nos nos oponemos, pero vengan hechos que demues-

tren esa protección. En tanto que esos hechos no parezcan por parte alguna seguiremos creyendo que los repiques de la prensa de la capital, que las notas de las Marcha Real prodigada al paso del Sr. Gasset, son únicamente manifestaciones de un entusiasmo irracional, sólo comparable al de los perritos ante el que les da terrones de azúcar. Mucho baile, mucha alegría y al fin tanta hambre como antes de comerse las sobras del azúcar del café.

No queremos decir con esto que no merezca el Sr. Gasset el agradecimiento de todas las provincias favorecidas. Pero, ¡por favor, señores, no tanto!

Picotazos

De aquello del pleito de la jefatura del partido liberal seguimos lo mismo.

A los liberales les pasa lo que á los franceses y los alemanes. No se entienden ni aun con intérprete.

Moret ejerce de hulano y no sólo quiere calarse el casco de la jefatura, sino que no quiere *desauxionarse* la Alcacia y la Lorena, Romanones y Merino, nuevos hermanos siameses de la política.

Montero, una especie de Waldec-Roussau, traducido y arreglado al género chico español por Vega Armijo, con música de Puigcerver ó música clásica.

Pero D. Segis debe vivir agradecido á los que combaten su candidatura para jefe del partido. Él los considerará como enemigos, cuando en realidad son sus mejores amigos. Si cuando era Presidente del Congreso estaba, según él, en el Monte de Piedad, es decir, *empeñado*, si llega á ser Presidente del Consejo tendrá que empeñar la papeleta y es fácil que no encontrase quién se la tomase porque Moret es una *prenda* en muy mal uso, de tanto andar en las sacristías está llena de manchas de cera, y éstas sólo salen á fuerza de planchas y papel de estraza. De las primeras sí tiene buen surtido don Segis, se ha tirado muchas *planchas* en su vida, sólo que el país se va ya cansando de papel de estraza, ó sea el que carga con la cera, y dice que ya no hay más de ésta que la que arde, y en cuanto se apague habrá llegado para ciertos personajes la de apaga y vámonos.

En el Congreso sigue D. Paco el antequerano ejerciendo de autor cómico.

A un Diputado que el otro día empezó á hablar de la harina de trigo, lo interrumpió diciéndole: «¿Qué quiere el señor Diputado, que le den la *harina lacteada*?»

Tenga cuidado el Sr. Romero Robledo que ahora anda mal eso de los autores, y si la toman con él Saint Aubin y demás enemigos declarados del *trust*, no le va á valer ningún *salvador* por muy Canals que sea y el público pagano pudiera convertirlo en *Chica del maestro*, es decir, que *pateara* la obra.

No están los *morenos* para chistes fúnebres ni la Magdalena para tafetanes, el que ahora se usa es el de *árnica*, del cual habrán hecho Urquijo y demás compañeros gran acopio en Bilbao, donde con la peregrinación y la huelga han dado

fin los boticarios á todo el *tafetán inglés* que tenían.

JOLO.

Agrícolas

LA COMPRA DE ABONOS

Ahora que estamos en la época de ello, es conveniente recordar á los labradores las precauciones que deben tomar al adquirirlos para prevenirse contra la poca ó ninguna conciencia de algunos fabricantes. Y como pudiera tachársenos de interesados en nuestro consejo, lo copiamos de nuestro colega *La Liga Agraria*:

«Deben rechazarse en absoluto los llamados abonos compuestos. En ellos cabe siempre la adulteración, tientan al fraude. Es preferible siempre recurrir á las primeras materias y hacerse ellos mismos las mezclas.

Sea como fuere, deben exigir al vendedor una factura con certificado en que conste:

- 1.º Nombre del abono.
- 2.º Su origen y procedencia.
- 3.º Su composición química, en que expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico) y el estado ó forma química de estos elementos.

El labrador que compre abonos debe saber, que fabricantes y expendedores tienen la obligación ineludible de dar ese certificado según el art. 6.º del decreto de 29 de Noviembre de 1900.

Son muchos los labradores que desconocen esa obligación de los comerciantes, y toman sin garantía alguna lo que quieren daries. Para que ese y otros preceptos sean efectivos, lo primero es que exijan su cumplimiento los principalmente interesados en ello. Pidan siempre el certificado. Así hacen cumplir la ley y... ¡defienden su dinero!

Los fabricantes, por mandato de la ley, están obligados á cumplir dichos requisitos y los labradores no sólo deben exigirlos, sino prescindir de hacer compras á aquellas casas que ó se niegan á darlos ó no los acompañan (sin que el cliente los pida) á la factura.

JUAN AGRÍCOLA.

Las labores de Invierno en la Viña

Una viña establecida racionalmente, necesita para obtener de ella buen resultado, ciertos cuidados de cultivo en invierno que muchos viticultores abandonan desgraciadamente. La labor de invierno es uno de los cuidados indispensables para mullir la tierra, apretada desde la última vendimia, dejando de este modo penetrar el agua y los agentes atmosféricos, sobre todo si es arcillosa. Una vez llegada la primavera, ya no debemos aventurarnos á hacer este trabajo, principalmente en una región propensa á heladas. La experiencia en efecto, demuestra que en los terrenos recientemente trabajados, las heladas ocasionan mucho más daño que en los que se encuentran duros y apretados.

Esta labor de invierno debe ser tanto más profunda cuanto el suelo sea seco. Es una condición que los viticultores deben llenar escrupulosamente para conservar sus viñas en un estado perfecto de vegetación y producción. Esta labor debe hacerse todos los años; gracias á ella se mantiene la tierra dividida y la helada y deshielo la disgregarán; el agua encerra-

da entre las moléculas terrosas, al aumentar de volumen en la época del deshielo las separa y leventará. Si no se ha labrado convenientemente y el terreno es compacto, el agua penetra difícilmente, ó bien permanecerá en la superficie ó correrá sobre ella si tiene pendiente. Como resultado se obtendrá una excesiva humedad en invierno ó un terreno sumamente seco en verano.

La labor debe ser profunda y debe ejecutarse al final del invierno en época que la tierra experimente la influencia de las últimas heladas y de las lluvias de primavera. Esta época tiene suma importancia, cuando las viñas se encuentran en una hondonada ó en un valle, pues la viña puede sufrir con las heladas si se retrasa esta operación, y por el contrario si se adelanta demasiado, el terreno puede cubrirse de malas hietbas á la salida del invierno.

La profundidad ha de variar, naturalmente, según el estado climatológico en donde se encuentre la viña. En regla general se puede admitir que se necesita cm. 18 á cm. 25, el máximo para los terrenos compactos, y en los climas cálidos.

Se ha achacado á las labores profundas el destruir las raíces superficiales de la viña y perjudicar la alimentación de la planta. Es un hecho que la práctica no confirma siempre, sobre todo en los lugares en donde la sequía es intensa en el verano y aun en la primavera, pues en este caso el sistema radicular tiene poca tendencia á desarrollarse en la superficie y por el contrario penetra profundamente buscando la humedad.

Por los trabajos tan interesantes de Mr. Guillón sobre el *geotropismo* de las raíces de la viña, podemos deducir la profundidad que debe darse á la labor del invierno, sabiendo que en un terreno bien mullido y preparado, cuanto más agudo es el ángulo de geotropismo (1) más verticales son las raíces de la planta. Mr. Guillón ha encontrado que el ángulo de geotropismo es de 20º en la Rupestris de Lot, 25 á 35º en la Berlandieri, 40 á 50 en la Rupestris X Berlandieri, 35 á 60 en la Franco X Rupestris, 75 á 80 en la Riparia, 40 á 60 en la Riparia X Rupestris, etc.

Se puede, pues, trabajar más profundamente cuando el plantón es Rupestris de Lot y menos si se trata de la Riparia.

Esta deducción sacada de las investigaciones de Mr. Guillón necesita ser confirmada por la práctica; entre tanto aconsejamos á los viticultores que se atengan á las indicaciones que damos más arriba.

Respecto á la labor de invierno, debemos señalar que en una tierra llana la influencia de las heladas es casi nula, mientras que adquiere su efecto máximo cuando la tierra ha sido removida lo mismo en latitud que en profundidad.

La ejecución debe de tener lugar en un tiempo seco y cuando la tierra no se encuentre demasiado húmeda. Se debe adaptar el arado viñeron en terreno llano, y el arado *tourme oreille*, si es en pendiente.

CHARLES DECRAUX.

DE TEATROS

III

Ocupaciones urgentes que me han impedido dedicar á estos artículos, la atención que deseaba dedicarles por un lado y por otro, *un incomprensible extravío*

(1) Se llama ángulo de geotropismo el ángulo que forman las raíces secundarias con la vertical.

en correos, habrán hecho creer á mis lectores que desistía de esta campaña; pero nada más lejos de mi ánimo. Los intereses del público, son los que mueven mi pluma, y para su defensa me sobran alientos. Esperando una réplica que se me anunciaba por personas que merecen crédito, he dejado pasar también, una semana, pero en vista de que la tal réplica tarda en elaborarse, prosigo.

Dice la R. O. de 1882 que las puertas de los palcos sean de corredera para que no estorben el paso cuando los pasillos sean estrechos. Que lo son los del TEATRO HERAS no cabe duda. Verdad también que los palcos no tienen generalmente puertas, pero, en todo hay pechos, el único que tiene puerta ésta es de dos hojas colocadas en tal disposición que, estando abiertas, por el pasillo no pasa una rata.

Añade la propia disposición legal, que las maderas se impregnen de una sal metálica que las haga poco combustibles. Y esto que tan barato cuesta parece mentira que no lo hagan los propietarios del Teatro de la calle Principal (antigua del Canónigo). Si no me es infiel la memoria los cien kilogramos de sulfato de cobre cuestan ochenta pesetas aproximadamente, y calculen Uds. los riegos ó inyecciones que se pueden dar con esos cien kilogramos disueltos convenientemente. No recuerdo donde, pero yo sé que existen unas pequeñas máquinas que sirven para inyectar líquidos en las maderas y he visto practicar la operación con postes que luego habrían de servir para las líneas telegráficas. La operación es sencillísima y en opinión de los técnicos produce maravillosos resultados.

Los encargados de hacer la requiebra, dice la R. O., usarán faroles cubiertos con tela metálica. Cuando yo la he visto hacer usaban una vela sin palmatoria.

«En el escenario, en la platea, salones de descanso, etc., habrá luces supletorias que forzosamente habrán de ser bujías esteéricas y estar constantemente encendidas durante la representación». Ignoro si el Sr. Alcalde será aficionado al Teatro ó si ejerciendo el derecho que las leyes le conceden de asistir á todos los espectáculos, habrá presenciado algunas funciones en el Teatro en que me ocupo, pero yo que soy entusiasta de las representaciones escénicas no he visto en las noches que he asistido al Teatro semejantes luces supletorias. Lo único que ví fueron unos trozos de lata, imitación burda de una palmatoria, colgados de las columnas que sostienen el piso principal y que por su escasa fuerza no pueden sostener las bujías, uso á que al parecer se hallan destinadas. Y digo al parecer, porque nunca las tienen puestas y encendidas, y más vale así; porque algunas de esas columnas son de madera y lo que debiera servir para precaver los casos de incendio pudiera ser causa de ellos.

«Se tendrá á la vista del público un plano del Teatro con designación de localidades, entradas y salidas, á escala de 1 por 50.» ¡Y que hermoso es el que firma Ortíz, y se exhibe en un salón del Teatro de la Princesa! «Y no digamos nada del que firma el notable barítono y dibujante Jaime Ripoll que ocupa lugar muy á la vista en el pórtico de Apolo. Verdad es que esto cuesta algún dinero y no están los tiempos para gastos superfluos.

Según el Reglamento de 1885 la capacidad del local cerrado destinado al público será de tres metros cúbicos de aire como mínimo por cada persona. Luego si el TEATRO HERAS tiene asientos para ochocientas personas, debe tener dos mil cuatrocientos metros cúbicos de capacidad. ¿Los tiene? Creo que no. Mas para cerciorarse basta con multiplicar el área

de la base por la altura y el resultado será la capacidad.

Y puestos á tomar medidas podía el Sr. Alcalde ordenar que se tomara la anchura del Teatro á nivel del suelo entre las paredes que deben sostener el edificio y la misma medida por cima del cielo raso. Puede ser que ésta fuera mayor que la primera y constituyera un manifiesto peligro de derrumbamiento por desnivel de las paredes maestras. Ahora bien, si el Sr. Alcalde no quiere incomodar á nadie, estas son medidas que puede tomar por sí mismo.

Y añade el mismo reglamento que habrá número suficiente de ventiladores para la fácil renovación del aire. Si como tales ventiladores se consideran los cuatro ó cinco huecos del cielo raso bien está; pero téngase en cuenta que esos huecos sólo renuevan el aire por la fuerza propia de éste que al calentarse tiende á ascender, mas esto es insuficiente. Para que la ventilación y renovación sea completa es preciso que por medios mecánicos se establezca una corriente de aire que haga respirable el que contiene el local.

Para terminar por hoy, me falta ocuparme de dos detalles dignos de tomarse en cuenta. Las escaleras que no son de fábrica ni desahogadas como indica el Reglamento, sino estrechas y de madera en su mayor parte y con peldaños en abanico que están absolutamente prohibidos.

Las barandillas que sirven de antepecho en las localidades altas son muy bajas y endebles y las cornisas (!!) donde la gente del público se apoya en los grandes llenos para inclinarse y ver mejor la escena son... trozos de tabla recortados en forma de greca y unidos á la fábrica del Teatro por medio de clavos.

Creí poder terminar con este artículo y hay tela cortada para otro ú otros dos. Hasta el número próximo.

DIEGO MARÍA LASALA.

Contra el proyecto de ley de alcoholes

Dicen de Valencia que la Cámara Agrícola de aquella capital ha celebrado una importante reunión.

El objeto de ella era que el Presidente del Sindicato de viticultores, Sr. García Berlanga, diera lectura de la exposición que dirigen á las Cortes contra el proyecto de ley de alcoholes presentado por el Gobierno.

En ella, después de una reseña histórica, se consignan atinadas consideraciones acerca del estado actual del problema y se rectifican algunos conceptos emitidos en el preámbulo del proyecto de ley de alcoholes.

El documento termina suplicando á las Cortes acuerden la modificación de dicho proyecto, aceptando las bases siguientes:

- 1.ª Sostener como mínimo el derecho diferencial vigente entre el alcohol vínico y el industrial.
- 2.ª Aceptar únicamente como tributación para el primero la cantidad calculada que representen las patentes de fabricación transformada en impuesto directo por el alcohol que se produzca.
- 3.ª Anular la exención que el proyecto señala en favor del alcohol desnaturalizado hasta tanto que la ciencia económica ó las posibles transformaciones de la producción vinícola aconsejen sus aplicaciones en España.

La exposición cuenta con adhesiones de gran número de Ayuntamientos y todos los Sindicatos locales.

Un ejemplar impreso será remitido al Rey.

Se ha acordado celebrar Asamblea general de vicultores para dar nueva lectura de la exposición.

(De El Progreso Agrícola y Pecuario.)

De política

En el Ayuntamiento

La sesión que debió celebrarse el Domingo y no se celebró, no sabemos por qué causa, ni oremos que la haya justificada; tuvo lugar ayer lunes.

Justo es confesar que, contra la costumbre, el acto concejil se verificó con toda armonía resultando elegidos á satisfacción completa de todas las fracciones políticas interesadas, los interventores para las mesas electorales del Domingo próximo.

Los Candidatos liberales

O están aún en el período de incubación, ó si han nacido, permanezcan ocultos en las sombras del santo misterio, por que hasta ahora no hemos podido, por más que lo hemos procurado, averiguarlo.

Posible será, suponemos nosotros, que ese misterio, no envuelva más que la impotencia del vencido, que se ve obligado á ceder el campo.

Rectificación

En el anterior número, dábamos el nombre de D. Joaquín Ruiz de Vergara como candidato proclamado por el partido democrático, ateniéndonos para ello á la noticia que nos facilitó algún individuo del partido.

Lo ocurrido fué que para proclamar los candidatos que el comité democrático quiere aportar á la lucha para concejales, encontró el inconveniente de que todos los que en caso de serlo se encuentran, se negaban á ello, teniendo que empeñar entre sí, poco menos, que una lucha para obligarse á aceptar.

El Sr. Ruiz de Vergara, lo mismo que el Sr. Peñasco (D. Florencio), fueron de los que con más empeño trataron de evadirse del cargo, y quedó el caso sin concretar.

Posteriormente, en nueva reunión, y ante la indestructible actitud negativa del Sr. Vergara, quedó elegido el Sr. Peñasco, bien á pesar suyo y con manifiesta oposición por su parte.

A los Aficionados y Coleccionistas

DE TARJETAS POSTALES

MENDOZA ha recibido recientemente de las más renombradas casas del Extranjero, un sorprendente surtido en el que pueden verse más de

Dos mil modelos distintos

y en el que figuran los relieves y platinos iluminados en doble tamaño que son verdaderas preciosidades artísticas.

IMPRESA DE MENDOZA

NOTICIAS

El pasado sábado falleció en esta ciudad á la temprana edad, de 15 años, la señorita Carmen del Pino, hija del Inspector del Ferro-carril del Campo de Calatrava, D. Antonio del Pino.

Si los consuelos de la amistad pueden

servir de lenitivo en tan amargo trance, enviamos la expresión de la nuestra á tan querido y particular amigo, deseándole la resignación necesaria.

El sábado, 31 de Octubre pasado, por la tarde, le fué notificado al Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, D. Blas Maroto, el auto por el que se le levanta el procesamiento y suspensión decretados contra el mismo recientemente.

Nuestra enhorabuena al caballeroso y al digno Alcalde D. Blas.

En la tarde del sábado último, y en ocasión de que dos niños de corta edad fueron á avisar á Cruz Alarcón y Vizcaino, habitante en la calle de Triana de

esta ciudad, para que al día siguiente fuese al Cementerio á cuidar de las luces que habían de colocarse en una sepultura, la encontraron en el portal de la casa tendida en el suelo y cadáver.

La autopsia ha demostrado que la muerte fué producida por congestión cerebral.

Vivía sola en la casa la expresada Alarcón.

Esta mañana se declaró un incendio en la casa número 28 de la calle de San Nicasio, de la propiedad de Isidoro López Flores, habiéndose quemado algunos muebles y ropas y quedando destruida la techumbre.

La casa siniestrada y los muebles y ropas destruidos se hallaban asegurados contra el incendio.

Imprenta de Mendoza.

SE VENDE

vasija de roble, usada, para vino de 4, 8, 15, y 40 arrobas una.
Razón en esta imprenta.

BICICLETA

Se vende ó cambia por carruaje ó caballería.

Joven de 12 á 14 años, que sepa bien leer y escribir y las cuatro reglas, hace falta. En las oficinas de este periódico informarán.

ria. Trillo-desterrador Giralt. Material completo de las casas Vernet, Giralt, Averly, Sassor, Simon, Compóund; Hornsby, Rodrigo y otras varias. Basculas-puentes para carruajes y bocoyes. Simientes seleccionadas de gran rendimiento en plantas de huerta, cereales y patatas. Productos para la fabricación y mejoramiento de los vinos. Material de incendios de la casa Sand, Mason y Comp. Pídanse notas y presupuestos.

JUAN JOSÉ LASALA Y MERLO VALDEPEÑAS
EMPEDRADA, 1

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS MINERALES

Abonos completos para todos los cultivos (Fabricados expresos para cada planta con arreglo á las fórmulas y prescripciones recomendadas por la ciencia agrícola, y previo análisis de las tierras que se hace gratuito á los clientes de la casa.)

Toda clase de máquinas y motores de uso Agrícola é Industrial Arados, Sembradoras, Segadoras, Trillos y Aventadoras, Pisadoras, Bombas y Norias de varias clases, Desgranadoras de Maíz, Prensas para uva y aceite, Moline-

¡GRAN INVENTO! ¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote, cejas y pestañas, é impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, costras de los niños, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!

Consulta por el autor **D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núm. 20, 2.º—VALENCIA,** de 9 á 2, y días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

El **Céfiro de Oriente-Lillo** no mancha ni ensucia, y su perfume es grato, delicioso y suave, por lo cual está adoptado por todas las personas de gusto delicado, elegantes, finas y de buen tono, para la conservación del cabello, higiene de la cabeza y hermosura de la cabellera.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco.**

Para las compras al por mayor, dirigirse á los principales centros de especialidades farmacéuticas, ó al autor

D. Heliodoro Lillo.

De venta en la farmacia de D. José Palacios, Escuelas, 10, Valdepeñas

Adolfo Cámara

SASTRE

Tetuan, 20, principal.-MADRID

Se remiten muestras á provincias.
Representante en Valdepeñas para tomar medidas y recibir encargos Victor Cámara, Gijón, 14, Sastrería.

CONFITERÍA
Pastelería y Repostería



La Gajarita

REAL, 12
VALDEPEÑAS
Teléfono, 449

EXPORTACION A PROVINCIAS



La Unión y El Fénix Español
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
= de Incendios y de Vida =
UNICO AGENTE EN ESTA POBLACION

José Vera Dorado

CARCEL, 1. VALDEPEÑAS. CARCEL, 1.

Taller de Carpintería y Ebanistería de Joaquin Santos

CALLE DE LA VIRGEN
Se restauran muebles de todas clases.

Caja de Previsión y Socorro PRIMERA CASA DE SEGUROS SOCIALES

Constituida con arreglo á los preceptos de la Real Orden de 16 de Octubre de 1900 y Real Decreto de 27 de Agosto de 1901
Aceptada por el Ministerio de la Gobernación por resolución de 15 de Diciembre de 1900

Indispensable seguro para los propietarios, industriales y patronos, pues mediante él quedan relevados de las consecuencias de consideración en los accidentes que ocurran á su personal asalariado. En Valdepeñas tiene probado ya la exactitud y formalidad con que cumple sus compromisos.

Subdelegado en esta Ciudad
ANDRÉS RUBIO Y CÁMARA
PROCURADOR
* * * * * PRINCESA, 6

CAMISERIA

GENEROS DE PUNTO
CORBATAS
Y NOVEDADES

Pascasio Arroyo

PAÑUELOS

Tetuan, 20, entresuelo

MADRID

EL DEMÓCRATA

SEMENARIO POLITICO

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

Precio de Suscripción

España: Un trimestre 2 pesetas
Extranjero: Un trimestre. 4 "

ANUNCIOS

Un espacio de 7 por 4 centímetros en 4.^a plana. . . **UNA peseta**

Reclamos á precios convencionales